

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 5.

NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS O DE CONTROL.

El artículo catorce de los Estatutos de la ASOHIVA prescribe lo siguiente:

ARTICULO 14. DE LA JUNTA DIRECTIVA.ASOHIVA contará con una Junta Directiva conformada por 7 miembros principales y 3 suplentes.

Estará conformada por representantes administrativos de los Hogares Infantiles o CDIT.

Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por la Asamblea, por periodos de dos años, con reelección hasta por dos periodos iguales al inicial, si la Asamblea así lo determina una vez evaluada su gestión.

Quedan elegidos para el periodo 2023-2025, como delegados de Junta Directiva de “Asohiva”, las siguientes personas:



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA 2023 al 2025

1, Presidente 2, Vicepresidencia. 3, Tesorería 4, supleten tesorería 5, secretario 6, supleten secretario 7, vocal

NUMERO	CANDIDATOS	c.c.	dv	HOGAR	CARGO
1	Ana Elba Guerrero Castro	29.613.603	8	H.I. El jardin de la Union valle	Presidente
2	Marlly Gonzalez Garcia	67.002.338	7	H.I. La flauta magica	Vicepresidente
3	Maria Fernanda Orozco Peña	31.627.585	1	H.I. Casita de chocolate	Tesorera
4	Maria Nydia Montoya Gomez	43.048.882	3	H.I. Blanca nieves de Palmira	Suplente Tesorería
5	Maria Ximena Cuartas Zuluaga	29.532.575	1	H.I. Harold Eder	Secretaria
6	Luz Adiel Perez Vargas	66.653.664	2	H.I. El principito	Suplente Secretaria
7	Estefania Zapata Orregon	1.112.776.064	9	Asohiva	Vocal Principal
	BLANCO				